



CIRCULAR No. 167

SDN

Bogotá, D.C. Mayo 30 de 2024

PARA: NOTARIOS DE LOS CÍRCULOS DE AYAPEL, BUENAVISTA, CERETE, CHINU, CIÉNAGA DE ORO, LORICA, MONTELIBANO, MONTERIA, PLANETA RICA, PUEBLO NUEVO, PUERTO LIBERTADOR, PURISIMA, SAHAGUN, SAN ANDRES DE SOTAVENTO, SAN ANTERO, SAN BERNARDO DEL VIENTO, SAN CARLOS, SAN JOSE DE URE, SAN PELAYO, TIERRALTA, Y VALENCIA.

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE LUGAR DE EVENTO

Estimados Notarios

De manera atenta nos permitimos señalar que el día 31 de mayo de 2024 se llevará a cabo un evento para socializar el Convenio entre la Superintendencia de Notariado y Registro y la Gobernación de Córdoba para la liquidación y pago del impuesto de registro.

El evento se llevará a cabo en el Hotel Sexta Avenida, ubicado en la Carrera 6 No. 62b – 32, Piso 2, de la ciudad de Montería, a las 9:00am.

Por favor tener en cuenta el cambio de lugar del evento. Se agradece de antemano su interés y su asistencia.

Cordialmente,

ISABELLA ANDREA HERNANDEZ ARANDA
Superintendente Delegada para el Notariado

Proyectó: Laura Ximena Cancino Fuentes / Contratista